

Sra. Presidente Lic. Sara Alvarez. Buenas tardes, habiendo quórum, comenzamos la sesión, lo cual alegra sobremanera, porque la gran tragedia de los claustros es no tener quórum, llega fin de año y hay muchos temas pendientes.

Sra. Vivián Cid. Buenas noches, vamos a pasar la lista, comenzando por el orden docente:

Florencio Macedo, Henry Trujillo, Hugo Barone, Juan Raúl Williman, Héctor Babacce

Continuamos con el orden egresados: Sara Alvarez, Javier Radiccione, Matías Chóttola, Maria Noel González, Angel Cardozo, Lourdes Pereyra, Manuel Penage.

Orden estudiantil. Nicolás De Marco, Brian Santa María, Aldanys, Rodrigo Echeverría, Matías Michailov, Eugenia Villar, Evelyn Satkauskas, Fiorella Vidal y Analía Silva

Sra. Presidente Licenciada Sara Alvarez. Vamos a comenzar la sesión, en la noche de hoy, presido en calidad de Presidente, aunque soy Vicepresidente, y desde ya espero haya tenido un buen viaje la Sra. Presidenta, Dra. Marithza Rivas.

En primer lugar tenemos a consideración las actas, tuvimos varias sesiones dedicadas a la sesión de Decano, las actas les fueron enviadas por e mail. La primera es el acta de 12 de setiembre de 2018.

Si no hay observaciones..... Por la afirmativa, por la negativa, abstenciones. Se aprueba por unanimidad

Pasamos al segundo punto del orden del día, Elección de Decano, primera convocatoria, 26 de setiembre, y luego tenemos el acta de 10 de octubre sesión en la cual resultara electa la Decana de la Facultad de Derecho

Por la afirmativa de la sesión del 26 de setiembre..... Por la afirmativa, por la negativa, abstenciones. Queda aprobada por unanimidad

A continuación sometemos a votación el acta de 10 de octubre de 2018.... Por la afirmativa, por la negativa, abstenciones. Queda aprobada el acta por unanimidad.

Pasamos al cuarto punto del orden del día. Es un punto que no sé si habrá tiempo de tratar, porque estamos en los últimos pasos de la Comisión de Planes y Programas, que tiene a estudio el expediente de Propuesta de Maestría de Derecho Humano a la Alimentación y Políticas Públicas. Hay un cambio en el título porque es una Maestría en Derecho a la Alimentación y Políticas Públicas. El martes, concluimos, luego de unas cuantas reuniones, se han recibido muchos aportes, y el martes tenemos programado librar el informe que llegará a ustedes a la brevedad posible. Como saben esta es la reunión de noviembre, quedaría solamente la de diciembre, pero tenemos la idea de que pueda haber una extraordinaria para el último miércoles del mes de noviembre previa a la reunión formal del segundo miércoles de diciembre y esto es para que podamos, si estamos de acuerdo con los aportes que tengan los Claustristas, de aprobar esta Maestría.

Les rogaría como integrante de esta Comisión, creo que hay dos o tres Claustristas que

pertencen a la comisión y pueden decir que es una Maestría que comprende dos Facultades, por un lado es la Facultad de Derecho, lógicamente, y por otro lado la Escuela de Nutrición de la Facultad de Medicina. Es un tema realmente muy interesante, les ruego que lo lean, como todo claustrista, aunque lo doy por sobre entendido, pero que lo lean atentamente, porque importa mucho, más allá de la aprobación, de los aportes que puedan tener los Claustristas sobre este expediente que va a librar la Comisión de Planes y Programas el martes próximo.

Nosotros el martes 20, luego de muchos aportes, y redacciones, elevaremos a ustedes el día 22, y podríamos tener una extraordinaria el último miércoles del mes para que el Claustro decida, por la afirmativa o negativa sobre esta Maestría. Realmente es interesante, en el Uruguay sobre todo, porque es evidente, los países sub desarrollados tienen una problemática muy importante en cuanto a la alimentación, lo que se llama la alimentación nutritiva, nutricional, no el mero acceso a alimentos de mala calidad.

Y por otro lado es importante que eso esté en el marco de la Facultad de Derecho, la Escuela de Nutrición ha hecho un trabajo muy interesante, pero que sea de dos Servicios, porque la Facultad de Derecho es la que proveerá del orden jurídico en el que se desarrollaría el ámbito de esta Maestría.

Una vez aprobada esta Maestría entraríamos en la consideración de otro tema que tenemos para resolver, que es el nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura de Traductorado

Si tienen algo para aportar, pido que el comentario se haga en voz alta, porque es importantísima la opinión de todos

A mi derecha tengo al Dr. Borche que es co redactor de la Maestría, no sé si quisiera decir unas palabras.

Dr. Borche. Desde el 2014 venimos a través del Observatorio de Derecho a la Alimentación haciendo un trabajo en materia de investigación, y también en algunos casos de enseñanza, que nos han llevado vincularnos con otros Servicios Universitarios que trabajan con temas similares.

Con el Servicio que hemos trabajado más es la Escuela de Nutrición, que evidentemente tiene otra mirada, ellos también han constituido un Observatorio, trabajamos coordinadamente, porque los dos Observatorios están afiliados a una red de Observatorios a nivel de América Latina, con lo cual la Maestría sería como una especie de punto culminante, un paso más en avanzar en el estudio y en la investigación en estos temas de Derecho de la Alimentación y además muy interesante porque es una Maestría Académica. Sería la primera Maestría Académica que se aprobaría, porque las demás tienen carácter profesionalizante.

Uds. Saben que existen diferencias, las que son académicas no son pagas, por lo cual quienes no están a favor del cobro, no tendrán necesidad de votar en contra si están de acuerdo con el fondo. La idea es tratar de plasmar una Maestría en un tema en pleno desarrollo, donde hay mucha investigación para hacer, mucho trabajo de extensión para hacer, y el contacto y el

trabajo entre los dos Servicios produce una sinergia, que nos ayuda a los dos, porque a su vez es necesario que la Facultad vaya avanzando cada vez más en trabajos de enseñanza también interdisciplinarios.

También estamos interviniendo en otras Maestrías con el conjunto de la Universidad, creo que hay un posgrado de costas, y poca cosa más, pero que se dicten directamente acá, no. Entonces es una oportunidad para avanzar en ese sentido.

Dr. Sapolsky Quería agregar que la Universidad de la República cuenta con una carrera de Ingeniero Alimentario que funciona en la órbita de varias Facultades, inter disciplinaria, fundamentalmente en la Facultad de Química, pero con algunos aspectos a cargo de la Facultad de Veterinaria, Agronomía y de la Ingeniería incluso, y me parece que una iniciativa de este tipo sin desmerecer los esfuerzos que se hayan hecho, sería adecuado tener algún contacto ya que es una carrera institucionalizada y que funciona muy bien tengo entendido.

Sra. Presidenta Lic. Alvarez. También tener en cuenta que hay dos principios fundamentales en esta Maestría que es la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria, y verdaderamente pocas veces acá, en el Plan que también entra el agua y el acceso al agua, la distribución del agua. Estamos en este momento nosotros con un problema grande, con el proyecto de riego, y también con la contaminación de las capas freáticas en el acuífero guaraní que es nuestro estandarte, es decir nuestro bien extraordinario. Así que también tiene que ver mucho con el acceso al agua potable, al saneamiento, y también lógicamente a la responsabilidad en la distribución y las políticas que puedan formarse, elaborarse con respecto al problema de la tierra y el agua.

Dr. Borche Entre las cosas que ha hecho el observatorio ha sido asesorar al Poder Legislativo en la a probación de una ley marco en materia de Derecho de la Alimentación, o sea que se está basando también en el aspecto legislativo y lo que decía Sara, es muy importante porque el concepto que se utiliza de Derecho a la alimentación es un concepto muy amplio que ha elaborado fundamentalmente FAO a través de algunas directivas que ha realizado hace unos años, que incluyen no solo el derecho al acceso al alimento, sino el conjunto de las condiciones necesarias parra poder llegar a una alimentación adecuada. Ya no es solo un problema de hambre, sino de alimentación adecuada y sustentable. Pero les mandaremos el documento, agradecemos mucho los aportes que puedan realizar.

Sra. Presidenta Lic. Alvarez. No habiendo más puntos en el orden del día, si nadie más desea intervenir, hacer alguna pregunta, levantamos la sesión del día de hoy. Muchas gracias